



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 64 De Viernes, 17 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120220006100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Fernando Grajales Perez	Maria Del Socorro Salazar Arango	16/06/2022	Auto Decide - Admite Demanda
17088408900120210005400	Verbales Sumarios	Transmisora Colombiana De Energia S.A.S. E.S.P.	Julio Cesar Mejia Quintero	16/06/2022	Auto Decide - Tiene Por Contestada
17088408900120210005700	Verbales Sumarios	Transmisora Colombiana De Energia S.A.S. E.S.P.	Didier Fernando Ospina Rivera, Roberto Bañol , Ana Ofelia Rivera , Margarita Rivera Acevedo	16/06/2022	Auto Decide - No Contestada Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

15dae89f-81c7-428e-86b4-fabcbea43739